

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

4ª SESIÓN EXCEPCIONAL DEL PLENO, CELEBRADA EL DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Andrea Marván Saltiel (AMS): Buenas tardes. Hoy, doce de diciembre de dos mil veintitrés, en términos del artículo 8, párrafo tercero, del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica, siendo las diecisiete horas con seis minutos, estamos reunidos de manera remota, a través de la plataforma electrónica Microsoft Teams, todos los y las Comisionados de la Comisión Federal de Competencia Económica para celebrar la cuarta sesión de carácter excepcional de dos mil veintitrés.

Cedo la palabra al Secretario Técnico para que dé fe respecto de lo anterior.

Fidel Gerardo Sierra Aranda (FGSA): Gracias, Comisionada Presidente.

Hago constar que realicé la invitación para incorporarse a esta reunión a cada uno de los Comisionados que conforman el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de sus cuentas institucionales y utilizando como software Microsoft Teams.

Asimismo, doy fe de que a través del uso de esta plataforma se advierte la incorporación de los siguientes Comisionados a esta sesión remota: Andrea Marván Saltiel, Presidenta de la Comisión; Giovanni Tapia Lezama; Rodrigo Alcázar Silva; Ana María Reséndiz Mora; José Eduardo Mendoza Contreras; Alejandro Faya Rodríguez y Brenda Gisela Hernández Ramírez.

Muchas gracias

AMS: Muchas gracias, Secretario Técnico.

Para la celebración de esta sesión excepcional, en la que el único punto a tratar es la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se declara como [día] inhábil el doce de diciembre de dos mil veintitrés, les pido a mis colegas que cada uno mencione su nombre y si es su voluntad llevar a cabo la presente sesión.

Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR): Brenda Gisela Hernández Ramírez, de acuerdo con llevar a cabo la sesión.

Alejandro Faya Rodríguez (AFR): Alejandro Faya Rodríguez, de acuerdo.

José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC): José Eduardo Mendoza Contreras, de acuerdo.

Ana María Reséndiz Mora (AMRM): Ana María Reséndiz Mora, de acuerdo.

Rodrigo Alcázar Silva (RAS): Rodrigo Alcázar Silva, de acuerdo.

Giovanni Tapia Lezama (GTL): Giovanni Tapia Lezama, de acuerdo.

AMS: Andrea Marván Saltiel, de acuerdo.

Muy bien.

Muchas gracias a todas y a todos.

Se hace constar que la presente sesión excepcional se llevará a cabo de manera remota con base en los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno de esta Comisión, aprobados mediante Acuerdo de nueve de septiembre de dos mil veintiuno, y que será pública mediante la versión estenográfica que se difunda en el sitio de Internet de esta Comisión, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Para desahogar el único asunto, que ya se ha mencionado, cedo la palabra al Secretario Técnico para que nos explique el Acuerdo que se somete a nuestra consideración.

FGSA: Gracias, Comisionada Presidente.

El día de hoy, doce de diciembre de dos mil veintitrés, aproximadamente a las once horas, se suscitaron tres sismos en la Ciudad de México, cuyo epicentro estuvo en la Alcaldía Álvaro Obregón, esto es un hecho notorio, puede ser consultado en la información pública del [Servicio] Sismológico Nacional. Y como medida de prevención y seguridad de las personas y del personal que labora en la Comisión, los encargados de Protección Civil [de la Comisión] ordenaron la evacuación del edificio en el cual esta tiene su sede, por lo que se suspendieron las labores en las instalaciones de esta Comisión.

En virtud de lo anterior, en este Acuerdo se propone declarar inhábil el día de hoy, señalando que no correrán los términos procesales en esa fecha, y especificando que las actuaciones realizadas se considerarán practicadas en día hábil para todos los efectos a que haya lugar.

Muchas gracias.

AMS: Gracias, Secretario [Técnico].

Pregunto a mis colegas si ¿tienen algún comentario?

Y, de no ser así, les solicito expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por aprobar el Acuerdo, en los términos expresados.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

No habiendo otro asunto que resolver, se da por concluida la presente sesión excepcional siendo las diecisiete horas con nueve minutos del doce de diciembre de dos mil veintitrés.

Muchas gracias.

FGSA: Gracias, Comisionados.